



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

ALMACÉN

C I R C U L A R N° 001

San Juan de Pasto, 14 de Mayo de 2021

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y
FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE PASTO

ASUNTO: Ingreso de Elementos a Almacén por compras, donación y/o convenio

La oficina de Almacén General, en cumplimiento de sus funciones se permite informar a todas las dependencias de la Administración Municipal (nivel central), que todos los elementos de consumo, consumo controlado y devolutivos adquiridos por contrato de suministro compraventa, activos fijos, donación y/o convenio, "DEBEN SER INGRESADOS SIN EXCEPCIÓN POR ESTA DEPENDENCIA", cumpliendo con los requisitos establecidos en el procedimiento SGC- "Al-p-0-13" - Ingreso a Almacén por compras, donaciones y/o convenios.

Atentamente,

YANETH ESCOBAR PULISTAR

Jefe Oficina de Almacén General

Proyectó: Jenniffer Dayan Rosero
Auxiliar Administrativo



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II